

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA SERVICIOS Y SISTEMAS MULTISERVICE S.A.**

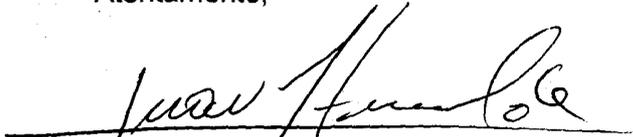
Como comisario designado por la Junta de Accionistas, debo informarles que revisando los documentos pertinentes a las normas legales, la empresa está cumpliendo con lo establecido por la LEY.

En el año 2007 la compañía cuenta con el siguiente personal contratado para realizar las labores inherentes a su cargo esto es: 1 Gerente General, 4 operadores, 3 Técnicos auxiliares (2 Quito, 1 Guayaquil), 1 Técnico de hardware, 3 Técnicos en software y 2 empleados en el área administrativa, según los contratos de trabajo registrados legalmente en el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos.

He revisado prolijamente los Libros de Contabilidad, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, se encuentra acorde a lo que establece la Ley según los principios de contabilidad, cabe indicar que la facturación ha decrecido debido a la desconexión con Banred porque rescindió el Contrato Banco Amazonas. Una vez con estoy he visto que se ha cumplido con las normas vigentes en nuestro medio comercial.

Luego de realizar un análisis de las normas legales, al haber hecho un control interno y revisado los libros de contabilidad, sugiero que se apruebe el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el informe del Gerente General.

Atentamente,



Juan Fernando Iturralde  
**COMISARIO**